

Mexicali, Baja California 22 de febrero de 2024  
Oficio No.373/UT/2024  
Asunto: Solicitud de información 020058424000087

**SOLICITANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PRESENTE**

Por este conducto, se hace de su conocimiento que se ha recibido el oficio OM/068/2024 signado por la Oficial Mayor del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, en donde da respuesta a su solicitud de información registrada con el número 020058424000087. Por lo que se adjuntan los oficios y se pone a su disposición en la modalidad seleccionada.

Si tiene alguna duda sobre los derechos de acceso a la información, de protección de datos personales o del proceso para presentar su inconformidad en contra de la presente determinación, puede comunicarse al número telefónico 686-9009099 ext. 1755; acudir a la oficina de la Unidad de Transparencia que se encuentra ubicada en Calzada de los Presidentes 1185, Prolongación Avenida de los Pioneros Zona Río Nuevo, en la ciudad de Mexicali, Baja California, o escribir al correo electrónico [transparencia@pjbcc.gob.mx](mailto:transparencia@pjbcc.gob.mx), en donde se le atenderá con gusto. Lo anterior con fundamento en los artículos 55 y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

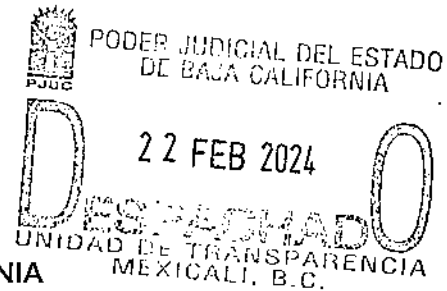
En virtud de que el acceso a la información se hizo a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con dirección en [www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx), se determina que la notificación se realice de la misma forma, para los efectos legales correspondientes.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
C.C.P. - Expediente  
CDGC/Adri

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**

  
**CINTHYA DENISE GÓMEZ CASTAÑEDA  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**





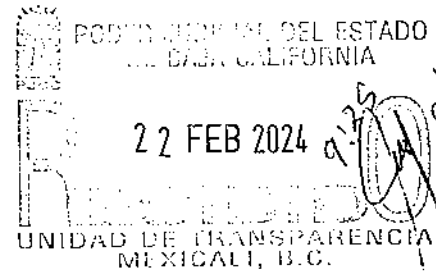
PODER JUDICIAL  
DE BAJA CALIFORNIA

Oficialía Mayor

Oficio No.OM-068/2024

Mexicali, Baja California, a 21 de febrero de 2024

CINTHYA DENISE GÓMEZ CASTAÑEDA  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
PRESENTE. -

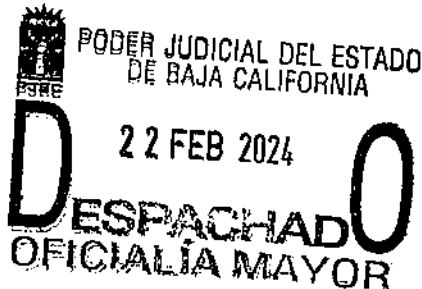


Por este conducto le envío un cordial saludo y asimismo en atención a su oficio número **271/UT/2024**, por medio del cual solicita la información pública que realizada por medio electrónico y registrada con folio número **020058424000087**.

Se incluye respuesta proporcionada por la L.A.M. Mayra Marcela Ley Monge, jefa del Departamento de Recursos Humanos en Oficio número **0500/24**, en el ámbito que nuestra competencia, facultades o funciones corresponde.

Sin otro particular de momento, me despido de Usted.

ATENTAMENTE  
LA OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO  
DE LA JUDICATURA DEL ESTADO



p.a. *Rosaura Zamora Robles*  
C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES

C.c.p.- Archivo  
RZR/cmg\*

"2024, Año de la Innovación y Modernización Judicial"



Mexicali, B.C. a 21 de febrero de 2024.  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RECIBIDO  
21 FEB 2024  
OFICIALÍA MAYOR

0500/24  
0500/24  
10.34

C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES  
OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA  
P R E S E N T E.-

En contestación al oficio 271/UT/2024 enviado por la Lic. Cinthya Denise Gómez Castañeda, directora de la Unidad de Transparencia y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 39 fracción I, 62, 63, 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, me permito dar contestación respecto de la solicitud de información formulada, como se describe a continuación:

Folio: 020058424000087  
Fecha de presentación: 06/02/2024

Descripción de la solicitud:

"Solicito información correspondiente a los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, así como enero del 2024 sobre el monto de las compensaciones y el salario de María Eugenia Sánchez Yescas, así como el justificante y el punto de pleno si hubiera tenido un incremento de sus compensaciones."

Contestación:

Se anexa información solicitada.

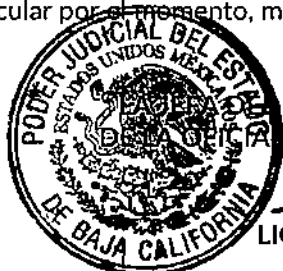
Año	Compensación Mensual	Sueldo Mensual Tabular	Sueldo Mensual Total
2019	\$ 0	\$ 23,738.39	\$ 23,738.39
2020	\$ 0	\$ 25,972.79	\$ 25,972.79
2021	\$ 0	\$ 32,170.30	\$ 32,170.30
2022	\$ 4,000.00	\$ 34,143.72	\$ 38,143.72
2023	\$ 4,000.00	\$ 36,238.35	\$ 40,238.35
Enero 2024	\$ 7,200.00	\$ 36,238.45	\$ 43,438.45

En sesión del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de fecha 18 de febrero de 2022 en el punto 7.06, se otorga una compensación por \$4,000 pesos hasta el 31 de diciembre de 2022, por el apoyo extraordinario en proyectos del área.

En sesión del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de fecha 05 de enero de 2023 en el punto 5.01, se otorga una compensación por \$4,000 pesos, por el apoyo en el Programa de Sistema de Llamadas en atención de forma directa a la Ciudadanía.

En sesión del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de fecha 19 de enero de 2024 en el punto 3.1.36, se otorga una compensación por \$3,200 pesos, en virtud del trabajo que realizan de atención a usuarios que presentan quejas en las líneas telefónicas que presentan del Poder Judicial del Estado con dudas y/o sugerencias, así como apoyo a la Coordinación de Peritos del Consejo de la Judicatura.

Sin otro particular por el momento, me despido.



ATENTAMENTE  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE BAJA CALIFORNIA  
LIC. MAYRA MARCELA LEY MONGE

DESPACHADO  
21 FEB 2024  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

c.c.p. Archivo  
Depto. de Recursos Humanos  
OFICIALÍA MAYOR DEL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA